

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 26 de Abril de 2023

Ref.:Expediente N°: 4414/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS. TIPO DE MINETTI	40
2	CAL HIDRATADA X 25 KG.	BLS. TIPO CACIQUE	21
3	LADRILLO COMÚN	UN.	2000
4	RIPIO BRUTO GRUESO X M3	M3	3
5	RIPIO BRUTO FINO X M3	M3	4
6	ARENA MEDIANA X M3	M3	5
7	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	2
8	CHAPA SINUSOIDAL C27, 6.50M X 1.10M	UN. TIPO CINCALUM	8
9	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	UN. TIPO ACINDAR	5
10	TORNILLOS AUTOPERFORANTES NRO 5	UN.	250
11	PUERTA CHAPA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD	UN.	1
12	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN.	2
13	FLETE/ENVIO	AV ALFREDO GUZMAN MZA B LOTE 15 - B° DIAGONAL SUR-CAPITAL	1

Dicha cotización será abierta el día **03/05/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-